

SANCHEZ VIVIANA HORTENCIAC.URRUTIA MARCOS JAVIERS.V.

CS-00030-JP-2026

Cipolletti, 14 de enero de 2026.

**AUTOS Y VISTAS:** Las actuaciones caratuladas: "SANCHEZ VIVIANA HORTENCIAC.URRUTIA MARCOS JAVIERS.V. (Expte N° CS-00030-JP-2026), puestas a resolver y de las que,

**RESULTA:**

Que se reciben las actuaciones del Juzgado de Paz de Cinco Saltos, conforme la denuncia efectuada por la Sra. S.V.H. contra el Sr. U.M.J. en fecha 09 de enero de 2026, la que se agrega en adjunto.

Que en virtud de la audiencia llevada a cabo por el Juez de Paz en fecha 12 de enero de 2026, y en razón a lo manifestado por la denunciante, este resuelve en misma fecha no tomar medidas y elevar a consideración de la presente Unidad Procesal.

**RESUELVO:**

Analizados los términos de la denuncia formulada, y en razón a lo manifestado posteriormente en la audiencia tomada por el Juez de Paz de Cinco Saltos en fecha 12 de enero de 2026, siendo que la Sra. S.V.H. no peticiona medida de protección, y solicita se deje sin efecto lo peticionado en la denuncia realizada en fecha 09 de enero de 2026, corresponde **DESESTIMAR** la denuncia realizada.

Sin perjuicio de ello, hágase saber a la denunciante que en caso de considerarlo, podrá peticionar tratamiento para el consumo para el Sr. U.M.J. mediante el PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS - APASA-, o en el Centro de Salud equivalente para su tratamiento.

Sin perjuicio de lo dispuesto supra, hágase saber a la denunciante que podrá requerir de modo gratuito asistencia letrada a través de las

Defensorías de Pobres y Ausentes debiendo recurrir al Centro de Atención para la Defensa Pública (CADeP) , presentándose en horario de atención al público, de Lunes a Viernes de 7:30 hs a 13:30 hs. en la mesa de entrada del C.A.D.E.P sita en calle Roca 599 1º PISO, TEL FIJO 5678300 INTERNOS 100 Y 110, WHATSAPP 0299-156311684, a fin de solicitar el turno para el asesoramiento pertinente.- NOTIFÍQUESE.-

Oportunamente, archívese.

NOTIFIQUESE POR OTIF.-

Marissa Lucia Palacios

JUEZA UPF 7